



MBS095

ESTUDIO BÍBLICO MESIÁNICO DE MINISTERIOS ARIEL



LO QUE LA BIBLIA ENSEÑA SOBRE EL PECADO



Por el Dr. Arnold G. Fruchtenbaum



ariel.org & arielcanada.com

LO QUE LA BIBLIA ENSEÑA SOBRE EL PECADO

Por el Dr. Arnold G. Fruchtenbaum

TABLA DE CONTENIDO

I.	PALABRAS EN HEBREO, EN GRIEGO, Y EN ESPAÑOL.....	1
	A. Las palabras en hebreo	1
	B. Las palabras en griego.....	3
	C. Las palabras en español.....	3
II.	LA DEFINICIÓN DEL PECADO.....	5
	A. Los elementos.....	5
	B. La definición simple.....	5
	C. La naturaleza esencial del pecado	5
III.	EL ORIGEN DEL PECADO.....	6
	A. En relación con Dios	6
	B. En relación con Satanás	7
	C. En relación con los ángeles	7
	D. En relación con el hombre.....	7
IV.	LA UNIVERSALIDAD DEL PECADO	7
V.	EL ESTADO DEL HOMBRE BAJO EL PECADO	8
	A. El significado de vivir bajo el pecado	8
	B. El remedio para el estado del hombre	8
VI.	LA NATURALEZA PECAMINOSA: EL PECADO ORIGINAL	8
	A. El significado del pecado original.....	8
	B. El concepto enseñado en las Escrituras.....	9
	C. La transmisión de la naturaleza pecaminosa.....	9
	D. La penalidad de la naturaleza pecaminosa	9
	E. El remedio para la naturaleza pecaminosa	10
VII.	EL PECADO PERSONAL	10
	A. El significado del pecado personal.....	10
	B. El concepto enseñado en las Escrituras.....	11
	C. La transmisión del pecado personal	11
	D. La penalidad del pecado personal	11
	E. El remedio del pecado personal	12
VIII.	PECADO IMPUTADO.....	12

A.	El significado del pecado imputado	12
B.	El concepto enseñado en las Escrituras.....	12
C.	La transmisión del pecado imputado.....	13
D.	La penalidad del pecado imputado.....	13
E.	El remedio para el pecado imputado.....	13
IX.	EL PECADO EN LA VIDA DEL CREYENTE.....	14
A.	El significado del pecado en la vida del creyente	14
B.	El concepto enseñado en las Escrituras.....	14
C.	La relación con otras categorías de pecado.....	15
D.	La penalidad del pecado en la vida del creyente.....	15
E.	El remedio para el pecado en la vida del creyente	16
X.	EL TRIUNFO FINAL SOBRE TODO PECADO.....	16
XI.	LA NATURALEZA DE LA LEY	17
A.	Los usos de la palabra	17
B.	El significado de la palabra	17
C.	Tipos de leyes.....	18
1.	Ley elemental	18
2.	Promulgaciones positivas.....	18
D.	El propósito de la Ley de Dios	19
E.	El creyente y la Ley de Dios	19



*Siete días comeréis panes
sin levadura;
y así el primer día haréis
que no haya levadura en
vuestras casas;
porque cualquiera
que comiere leudado
desde el primer día
hasta el séptimo,
será cortado de Israel.
Éxodo 12:15*

Este estudio en detalle sobre lo que la Biblia enseña sobre el pecado, será cubierto en once divisiones principales.

I. PALABRAS EN HEBREO, EN GRIEGO, Y EN ESPAÑOL

La primera división tiene que ver con las palabras en hebreo, en griego, y en español, que de alguna manera conllevan el concepto del pecado. En total hay once palabras en hebreo, siete palabras en griego, y diez palabras en español. Este estudio tratará sobre todas ellas individualmente.

A. Las palabras en hebreo

La primera palabra en hebreo es *játa*, que es la palabra en hebreo más común para el pecado. Esta palabra es traducida de seis maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “pecado”, “falta”, “transgresión”, “daño”, “culpa”, y “ofensa”. El significado básico de *játa* es “errar al blanco”. Errar al blanco implica acertar en el blanco equivocado. Significa no alcanzar la meta que Dios quería que el hombre alcanzara. Todo alejamiento, todo pecado, es no alcanzar el propósito para el cual fue creado; es errar la meta que debía ser alcanzada cuando se acertó en el blanco equivocado.

La segunda palabra en hebreo es *pasha*, que es traducida de cuatro maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “rebelión”, “transgresión”, “pecado”, y “prevaricación”. Su significado básico es “rebelarse”, “apartarse”, o “rehusar someterse a la autoridad legítima”. El uso, sentido y significado primarios de esta palabra se encuentran en I de Reyes 12:19; Job 34:37; e Isaías 1:2. Estos pasajes usan el significado primario de “rebelión” o “falta de sumisión”. Desde el significado primario se desprende un significado derivado, el cual es el significado del pecado, como está en el Salmo 51:13, Proverbios 28:21; e Isaías 43:27.

La tercera palabra en hebreo es *maal*, que es traducida de tres maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “prevaricación”, “transgresión”, y “falsedad”. Esta palabra en hebreo en particular apunta a la infidelidad o la traición del pecado. Representa el pecado como un yerro o una falta de confianza.

La cuarta palabra en hebreo es *avón*, que es traducida de cuatro maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “perversión”, “equivocación”, “errar”, e “iniquidad”. El significado básico es “torcerse”, “estar torcido”, “estar deformado”. Enfatiza la torcedumbre del pecado. Algunos ejemplos de este significado están en Isaías 21:3 y Lamentaciones 3:9.

La quinta palabra en hebreo es *avén*, que es traducida de diez maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “vanidad”, “injusticia”, “injusto”, “pena”, “duelo”, “aflicción”, “mal”, “fechoría”, “malignidad” e “iniquidad”. El significado primario básico es “vacío”, “un sentido de vacío”. Trata sobre un curso de conducta el cual, al final, no será beneficioso para el hacedor. Hay una marca de vacío e irrealidad sobre todo alejamiento de la Ley de Dios. Enfatiza el pecado como irreal porque no está en conformidad con la Ley de Dios. Presenta las estratagemas malignas del hombre en sus aspectos falsos, huecos, e irreales. Porque un ídolo era visto por los profetas como una cosa de vanidad, una cosa vana y vacía, esta palabra en hebreo en particular a menudo era conectada con el pecado de la idolatría. Algunos ejemplos son Oseas 4:15; 5:8; y Amós 5:5.

La sexta palabra en hebreo es *rasha*, que es traducida de tres maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “impiedad”, “malignidad”, “maligno”. Originalmente enfatizaba el concepto de actividad. Al conectar el concepto de actividad con el pecado, esta palabra en hebreo en particular enfatizaba el zarandeo y la confusión que los malvados, los pecadores, les causan a otros. Este concepto se usa en Job 3:17 e Isaías 57:20-21.

La séptima palabra en hebreo es *ra*, que es traducida un total de diecinueve maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “mal”, “calamidad”, “angustia”, “adversidad”, “dolor”, “aflicción”, “miseria”, “tristeza”, “pena”, “problema”, “daño”, “herido”, “peso”, “vejación”, “desgracia”, “desdicha”, “perjuicio”, “enfermedad”, y “fechoría”. El significado básico de esta palabra es “romper” o “arruinar”. Une en una sola palabra tanto el acto malvado como la consecuencia de ese acto malvado. Porque su acto es una herida tanto a sí mismo como a todos a su alrededor, a menudo esta palabra se refiere específicamente al maligno. La mayoría de las veces, esta palabra en particular implica más lo que hierde que lo que es un mal moral. Enfatiza el áspero aspecto exterior de la fechoría más bien que el interior de la moralidad. Esta palabra enfatiza el pecado como una rotura de la armonía, o una rotura de lo que es bueno y deseable en la sociedad humana.

La octava palabra en hebreo es *amal*, que es traducida de seis maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “penuria”, “esfuerzo”, “problema”, “preocupación”, “pena”, y “dolor”. La palabra *amal* enfatiza el resultado del pecado, que es labor, trabajo. Más específicamente, enfatiza la labor en su aspecto esforzado. El pecado ha hecho de la vida una carga y ha convertido el trabajo en un esfuerzo y una penuria. Esta palabra en particular enfatiza el resultado del primer pecado, el pecado de Adán, el cual era el esfuerzo en el trabajo.

La novena palabra en hebreo es *aval*, que es traducida de seis maneras diferentes en la Biblia Reina Valera: “iniquidad”, “injusto”, “injusticia”, “impío”, “perverso”, y “malvado”. El significado básico de *aval* es “un alejamiento de lo que es igual y correcto”. Esta palabra ve y designa al pecado como la falta de integridad en lo mal hecho. Este concepto se encuentra en Malaquías 2:6.

La décima palabra en hebreo es *avar*, que es traducida la mayoría de las veces por una sola palabra española: “transgresión”. Enfatiza el pecado como el cruce de los límites entre lo bueno y lo malo y la entrada a la tierra prohibida de lo errado. La transgresión requiere de un límite específico que cruzar, y ese límite es una ley o mandamiento específico de Dios. Una vez que uno ha pecado, ha cruzado ese límite del bien y entra en la tierra prohibida de lo errado. Este concepto se encuentra en Josué 6:7 y 8:1.

La onceava palabra en hebreo es *asbeim*, que es traducida de dos maneras en la Biblia Reina Valera: “culpabilidad”, y “yerro”. Enfatiza el pecado que es cometido a través de error, negligencia, o ignorancia. Cuando este tipo de pecado llega al conocimiento de una persona, en ese punto esa persona es culpable y debe verse a sí misma como ofensora. Quizás la mejor imagen de esto es la ofrenda *asbeim* u ofrenda por el yerro, detallada en Levítico 4:13-14, 22-23, 27-28; y 5:2-6.

B. Las palabras en griego

Hay un total de siete diferentes palabras en griego que conllevan el concepto de pecado. La primera palabra es *amartía*, que es la principal palabra en griego que es traducida como “pecado”. Corresponde a la principal palabra en hebreo, *játa*, y ambas tienen el mismo significado básico: “errar al blanco”. Por el contrario, errar al blanco significa acertar en el blanco equivocado. Esta palabra, usada en el sentido de errar al blanco, se encuentra en Romanos 3:23, donde quienes pecan quedan destituidos de la gloria de Dios.

La segunda palabra en griego es *parábasis*, traducida como la mayoría de las veces por la palabra “transgresión”.

La tercera palabra en griego es *adikía*, traducida como “injusticia”. Enfatiza la falta de justicia, lo cual es una característica del pecado.

La cuarta palabra en griego es *asébia*, traducida como “impiedad”. Enfatiza la falta de santidad que el pecado contiene. Este concepto en particular se encuentra en I de Timoteo 1:9; I de Pedro 4:18; y Judas 15.

La quinta palabra en griego es *anomía*, que conlleva el significado de “ilegalidad”, “infracción”. Esta palabra enfatiza el pecado como desprecio por la ley. También enfatiza el pecado como una violación a la ley; por tanto, a veces es traducida como “iniquidad”. Esta palabra enfatiza el pecado como siendo inicuo. Un ejemplo de este significado se encuentra en I de Juan 3:4.

La sexta palabra en griego es *ponêria*, que significa “depravación”. Significa “rapacidad”, lo cual es el fruto de la codicia.

La séptima palabra en griego es *epithymía*, que tiene el significado de “deseo” o “lascivia”. Enfatiza el pecado como un deseo, particularmente el deseo o lascivia por lo que es prohibido.

C. Las palabras en español

Para poder comprender completamente la enseñanza bíblica sobre el pecado, uno debe considerar diez palabras específicas en español, que están basadas sobre las once palabras en hebreo y las siete palabras en griego.

La primera palabra en español es “transgresión”. Transgresión enfatiza sobrepasar los límites, la violación de un mandamiento específico. La palabra “transgresión” enfatiza un típico específico de pecado: el acto deliberado en contra de un mandamiento de Dios sabido y conocido.

La segunda palabra en español es “iniquidad”, la cual enfatiza lo que es totalmente errado. Algunas cosas, por sí mismas, son neutrales; se convierten en erradas sólo en la manera en que son usadas. Sin embargo, en el caso de la iniquidad, es algo completamente errado; no hay manera correcta o justa de hacerlo o usarlo.

La tercera palabra en español que sumaria el uso bíblico del pecado es “error”. El pecado es un error en el sentido de que es una indiferencia a lo que es correcto. Es un error en el sentido de descarriarse.

La cuarta palabra en español es “pecado”. La palabra “pecado” debe ser siempre comprendida en su significado más amplio, mientras que todas las o tras palabras básicamente enfatizan un tipo o concepto específico del pecado. En su significado completo y general, el cual cubre todos los sentidos, el pecado es quedar corto, no alcanzar; es errar al blanco correcto y acertar en el blanco errado.

La quinta palabra en español es “maldad”. La maldad enfatiza el resultado y la expresión de la voluntad humana en su estado depravado. Cuando la voluntad humana obra su deseo en su depravación, el resultado es maldad.

La sexta palabra en español es “mal”. Esta palabra para pecado significa “un yerro”. Es un yerro en que es cualquier cosa y todo lo que esté en oposición a Dios. Lo que se opone a Dios es un yerro; y lo que es un yerro es un pecado.

La séptima palabra en español es “impiedad”. Esta palabra en particular enfatiza el pecado como falta de temor a Dios. Es vivir una vida de impiedad sin preocuparse porque eso puede traer disciplina y juicio divinos.

La octava palabra en español es “desobediencia”. Esta palabra enfatiza el pecado como el rechazo a ser dirigido o guiado en el camino de la verdad como está revelada en la Palabra de Dios. La desobediencia mencionada aquí puede ser desobediencia activa, tal como la transgresión, o puede ser desobediencia pasiva. El resultado es siempre el rechazo a ser dirigido o guiado en el camino de la verdad como está revelada en la Palabra de Dios.

La novena palabra en español es “incredulidad”, la cual enfatiza el pecado como una falta de confianza y fe en Dios. La incredulidad es dejar de confiar en Dios, lo cual es un pecado. Las Escrituras enseñan que lo que no proviene de fe, es pecado (Romanos 14:23). El tipo específico de pecado que no proviene de fe es incredulidad.

La décima palabra en español es “infracción”, la cual enfatiza el pecado como una violación contraria a la ley, que no se conforma a la ley. Es vivir una vida de ilegalidad, una vida que no se ve a sí mismas como atada a la ley divina (I de Juan 3:4-10).

En particular, estas diez palabras en español ayudan a definir y resumir las palabras en hebreo y en griego para el pecado. Estas varias palabras muestran que el pecado cubre un amplio espectro. El pecado no es solamente una falta de algo en particular que no puede ser definido simplemente por un aspecto en particular. De hecho, muchos falsos conceptos del pecado están basados en ver al pecado como cubriendo un solo aspecto.

Por ejemplo, algunos ven al pecado como simplemente una limitación del ser. Otros lo ven simplemente como una falta de amor. Otros lo ven como un deseo por lo que es errado. Algunos ven el pecado como simplemente un principio del mal. Otros definen el pecado como simple egoísmo. Otros ven el pecado como una ilusión. Otro ven el pecado como una violación de la ley. Aunque todos estos conceptos ciertamente están involucrados en la enseñanza bíblica del pecado, ninguno de ellos por sí solos es una definición adecuada del pecado; todas estas variaciones deben ser consideradas para comprender el concepto completo del pecado.

II. LA DEFINICIÓN DEL PECADO

La segunda división principal de este estudio tiene que ver con la definición del pecado. A la luz de los varios usos en hebreo, en griego, y en español, ¿cómo debe ser definido el pecado? Al desarrollar una definición de la enseñanza bíblica del pecado, será necesario cubrir esta división en tres unidades.

A. Los elementos

De los varios elementos que son usados para el pecado, cinco elementos específicos deben ser incluidos cuando tratamos sobre la definición de pecado: primero, el pecado es egoísmo; segundo, el pecado es una transgresión a la ley conocida; tercero, el pecado es una actitud errada y un deseo errado de la voluntad o del ego; cuarto, el pecado es incredulidad; y quinto, el pecado es la desobediencia voluntaria a un mandamiento explícito de Dios.

B. La definición simple

Una definición bastante simple que incluye todos los elementos de más arriba es: "Pecado es todo lo que sea contrario al carácter de Dios". Esa simple definición cubre todos los varios elementos: egoísmo es contrario al carácter de Dios; la transgresión a la ley conocida es contrario al carácter de Dios; una actitud errada y el deseo del ego son contrarios al carácter de Dios; la incredulidad es contraria al carácter de Dios; y la desobediencia voluntaria a un mandamiento explícito de Dios es contraria al carácter de Dios. La simple definición del pecado como cualquier cosa que contraria al carácter de Dios cubre todos los usos y conceptos del pecado en las Escrituras. Además, cubre las once palabras en hebreo, las siete palabras en griego, y las diez palabras en español.

Una definición un poco más detallada es: "Pecado es cualquier falta o carencia de conformidad con el carácter de Dios, sea un acto, una disposición, o un estado".

C. La naturaleza esencial del pecado

La tercera unidad que tiene que ver con la definición del pecado es la naturaleza esencial del pecado. Aquí podemos notar diez cosas. Primero, el pecado es un tipo específico de mal.

Segundo, el pecado es una falta de conformidad con o una transgresión de la ley de Dios. Es dejar de hacer lo que la ley demanda (San. 4:17). Fallar en un punto de la ley es ser culpable de romper toda la ley (Gál. 3:10; San. 2:10). Ignorancia de la ley no es excusa, aunque puede rebajar el grado de castigo (Luc. 12:47-48). La falta de habilidad para obedecer no es la medida de obligación o prueba de lo que el pecado es; el pecado está ahí sienta uno o no que pueda observar la ley. Ni tampoco es sentir culpabilidad necesario para el hecho del pecado; el pecado está presente sin importar si uno se sienta culpable o no.

Pecado es cualquier falta o carencia de conformidad con o una transgresión a la ley de Dios.

Tercero, pecado es un principio de la naturaleza, así como un acto (Mat. 15:19). Como acto, el pecado produce culpabilidad; como principio, el pecado produce polución (Jer. 17:9; Luc. 6:45). Porque el pecado es ambos una naturaleza y un principio, así como un acto, produce un resultado séxtuple. Primero, el entendimiento del hombre es entenebrecido (Rom. 1:31; I de Cor. 2:14; Efe. 4:18). Segundo, produce una imaginación vana y mala (Gén. 6:5, 12; Rom. 1:21). Tercero, produce pasiones o afectos viles (Rom. 1:26-27). Cuarto, produce palabras corruptas (Efe. 4:29). Quinto, produce una mente y una conciencia corrompidas (Tito 1:15). Sexto, produce una voluntad esclavizada y depravada (Rom. 7:18-19).

La cuarta naturaleza esencial del pecado es la del egoísmo porque, finalmente, el pecado enfatiza al pecador mismo como principal por encima y en contra de la primacía de Dios.

La quinta cosa sobre la naturaleza esencial del pecado es que el pecado es también una infracción (I de Juan 3:4). Es infracción porque el pecado contiene el aspecto de dejar de vivir de acuerdo a la ley y mandamientos de Dios.

Sexto, el pecado tiene un carácter absoluto; no es una vaga influencia (Mat. 10:32-33; 12:30; Luc. 11:13; San. 2:10).

Séptimo, el pecado siempre está relacionado con Dios y Su voluntad (Rom. 1:32; 2:12-14; 4:15; 5:13; San. 2:9-10).

Octavo, el pecado incluye ambos culpabilidad y polución. En cuanto al pecado, hace al hombre culpable de castigo (Rom. 3:19; 5:18; Efe. 2:3). En cuanto a la polución, todos los hombres son culpables de polución moral en Adán, porque han nacido de una naturaleza corrupta. La polución moral significa que hay una disposición hacia el mal (Job 14:4; Isa. 6:5; Jer. 17:9; Rom. 8:5-8; Efe. 4:17-19).

Noveno, el pecado tiene sus raíces en el corazón. El pecado influencia el intelecto, las emociones, y la voluntad, y encuentra expresión a través del cuerpo (Prov. 4:23; Jer. 17:9; Mat. 15:19-20; Luc. 6:45; Heb. 3:12).

Décimo, el pecado no consiste solamente de actos externos. Hay una progresión en tres etapas hacia los actos pecaminosos: primero, el pecado consiste en un estado pecaminoso (Mat. 5:22, 28); segundo, el estado pecaminoso se convierte en la base para los hábitos pecaminosos (Rom. 7:7); tercero. Estos hábitos pecaminosos resultan en actos pecaminosos (Rom. 7:17, 24).

III. EL ORIGEN DEL PECADO

La tercera división de este estudio trata sobre lo que la Biblia enseña sobre el origen del pecado. Para poder comprender completamente este concepto, será necesario tratarlo en cuatro categorías.

A. En relación con Dios

Una cosa que la Biblia enseña en términos muy ciertos es que Dios no puede pecar. Dios es incapaz de pecar; Él ni siquiera tiene la habilidad de pecar. Sin embargo, el pecado fue anticipado en la presciencia de Dios y fue incluido en el plan de Dios. Esto es evidente, porque el plan de Dios incluyó un Salvador desde antes de la fundación del mundo (Apo. 13:8).

Dios no es el autor del pecado, Él es el Creador de quien es él mismo el autor del pecado.

B. En relación con Satanás

Lo más cercano que la Biblia llega a revelar el verdadero origen del pecado es en relación con Satanás. Sobre Satanás, Ezequiel 28:15 dice: *Perfecto eras en todos tus caminos desde el día que fuiste creado, hasta que se balló en ti maldad.*

En algún punto, Satanás se encontró que tenía injusticia o pecado en él. La primera criatura que pecó fue Satanás. La naturaleza de ese primer pecado fue el deseo de Satanás de ser como Dios (Isa. 14:14). Jesús dijo que Satanás no permanecía en la verdad (Juan 8:44). Por eso, el primer pecador fue Satanás; y el primer pecado fue el pecado del orgullo, expresado en el deseo de Satanás de ser como Dios. Este es el origen verdadero del pecado. Otra vez, Dios no es el originador o el autor del pecado, pero Él es el Creador de quien es el autor del pecado: Satanás.

C. En relación con los ángeles

El origen del pecado en relación con los ángeles se encuentra en Apocalipsis 12:3-4, que indica que un tercio de los ángeles cayeron con Satanás cuando participaron en la revuelta satánica contra la autoridad de Dios. Así, el pecado se originó con Satanás, entonces un tercio de los ejércitos celestiales cayó junto con él.

D. En relación con el hombre

Con el hombre, el pecado comenzó en el Jardín de Edén, con la caída de Adán (Rom. 5:12). La naturaleza del primer pecado humano es la misma del primer pecado angelical: el deseo de ser como Dios (Gén. 3:5). El pecado verdadero fue la desobediencia a un mandamiento específico (Gén. 2:16-17; 3:6).

IV. LA UNIVERSALIDAD DEL PECADO

La cuarta división trata sobre la clara enseñanza de las Escrituras de que el pecado es universal. La Biblia enseña claramente que, con la única excepción de Jesús de Nazaret, todos los descendientes de Adán y Eva son culpables de pecado. Este hecho se puede ver de dos maneras: por declaraciones directas y por otras implicaciones.

Primero, hay declaraciones directas y claras tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento que muestran que todos son culpables de pecado (I de Rey. 8:46; Sal. 143:2; Pro. 20:9; Ecle. 7:20; Rom. 3:9, 19, 23; Gál. 3:22; San. 3:2; I de Juan 1:8).

Segundo, la universalidad del pecado es evidente por tres implicaciones. La primera implicación es que la Biblia enseña que el hombre es pecador desde su nacimiento (Job. 14:4; Sal. 51:5; Juan 3:6). La segunda implicación es que la Biblia enseña que hasta los infantes son pecaminosos, y esa es la razón por la que algunos de ellos a veces mueren (Rom. 5:12-14). La tercera implicación es que todos los hombres, incluyendo los niños, están bajo condenación (Juan 3:3; Efe. 2:3).

El resultado de la universalidad del pecado es quíntuple. Primero, el hombre está sujeto a la muerte en todas sus formas: física, espiritual, y eterna. Segundo, significa que el hombre nace en un estado de depravación; nace espiritualmente muerto. Tercero, el hombre es culpable del pecado personal. Cuarto, el hombre está en un estado debajo del pecado. Quinto, eso significa que el hombre está bajo la influencia continua de Satanás.

V. EL ESTADO DEL HOMBRE BAJO EL PECADO**NOTAS**

La quinta división trata sobre lo que la Biblia enseña en cuanto al estado del hombre bajo el pecado. La condición del hombre es vivir bajo un estado de pecado. Esto es enseñado en Romanos 3:9; 7:14; y Gálatas 3:22. Esta división será cubierta en dos unidades.

A. El significado de vivir bajo el pecado

La palabra griega que es traducida como “bajo” se refiere a un sistema que tiene dominio sobre una persona. Es un juicio divino que debe ser considerado como verdad. Por decreto divino, el hombre fue colocado en un estado bajo el pecado. El hombre está en un sistema en el cual el pecado tiene dominio sobre todas las personas. Por decreto divino, todos los judíos y gentiles están ahora en ese estado en el cual el mérito humano es inútil en cuanto a la salvación se refiere. Todo mérito humano es desechado para la inflexible gracia salvadora de Dios pueda ser ejercida sobre todos los que creen.

Vivir en un estado bajo el pecado pone al hombre en una relación única con Satanás. De acuerdo a II de Corintios 4:3-4, Satanás ata las mentes de los incrédulos que viven en el estado bajo el pecado. En Efesios 2:1-2, es Satanás quien ahora obra en los hijos de desobediencia. De acuerdo a Colosenses 1:13, estar en el estado bajo el pecado significa “vivir en el reino de oscuridad de Satanás”. De acuerdo a I de Juan 5:19, porque el mundo está en un estado bajo el pecado, el mundo entero vive bajo los pies del maligno.

B. El remedio para el estado del hombre

El remedio para el estado del hombre bajo el pecado no es estar encima de los méritos propios, sino estar en los méritos del Mesías. Como notamos más arriba, el estado del hombre bajo el pecado significa que el mérito de todos los seres humanos es desechado como inútil para la salvación. Cuando uno está en los méritos del Mesías, uno cambia de estado. En otras palabras, sale del estado bajo el pecado y se muda al nuevo estado de estar bajo la gracia (Rom. 6:14).

**VI. LA NATURALEZA PECAMINOSA:
EL PECADO ORIGINAL**

La sexta división tiene que ver con lo que la Biblia enseña en cuanto a la naturaleza pecaminosa o el pecado original. El pasaje principal que trata profundamente sobre este tópico es Romanos 1:18-3:20. Esta división será cubierta en cinco áreas.

A. El significado del pecado original

¿Cuál es el significado del pecado original? En realidad, el término “pecado original” tiene dos significados diferentes y puede ser usado de dos maneras. A veces el término “pecado original” se refiere al primer pecado cometido por un ser humano, Adán. Esto es enfatizado en Romanos 5:19. En este sentido “pecado original” significa que el pecado de Adán trajo la culpabilidad y la polución originales. Esta polución original causó total depravación e inhabilidad para que aún las mejores obras del hombre sean radicalmente defectuosas. El término “pecado original” se puede referir al pecado de Adán.

El segundo, y más común, uso del término “pecado original” se refiere a la naturaleza pecaminosa por dos razones. Primero, la naturaleza pecaminosa es llamada pecado original porque se originó con Adán y fluye hacia los primeros padres, Adán y Eva, por lo que todo el mundo hereda esta naturaleza pecaminosa. Segundo, la naturaleza pecaminosa a veces es llamada “pecado original” a causa de ser el origen de todos los demás pecados, por tanto, todo el mundo comete actos pecaminosos debido a su naturaleza pecaminosa.

Una buena definición de la naturaleza pecaminosa es: “La capacidad de hacer todas las cosas, buenas y malas, que de ninguna manera alaban a una persona ante Dios”. Esto significa que todo el mundo entra en la raza humana como pecadores y cometen actos pecaminosos por son pecadores. Adán y Eva fueron las únicas dos personas que se convirtieron en pecadores por haber pecado. Todos sus descendientes pecan porque son pecadores. Sólo Adán y Eva murieron espiritualmente por haber pecado; sus descendientes nacen espiritualmente muertos. Porque nacen con una naturaleza pecaminosa, cometen actos pecaminosos.

Además, la naturaleza pecaminosa es una corrupción de la esencia misma del alma. La naturaleza pecaminosa no es un elemento esencial de la parte inmaterial del hombre. Adán y Eva vivieron por un período de tiempo sin la naturaleza pecaminosa. Jesús existió toda Su vida sin la naturaleza pecaminosa. La naturaleza pecaminosa es la capacidad de hacer todas las cosas, buenas y malas, que de ninguna manera alaban a una persona ante Dios.

B. El concepto enseñado en las Escrituras

El concepto de la naturaleza pecaminosa es enseñado profusamente tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. En el Antiguo Testamento, la naturaleza pecaminosa es mencionada en Génesis 6:5; 8:21; Job 15:14, 16; Salmo 58:1-3; 94:11; 130:3; 143:2; Eclesiastés 7:20; 9:3; Isaías 64:6; Jeremías 13:23; 16:12; 17:9. En el Nuevo Testamento, la naturaleza pecaminosa es mencionada en Mateo 7:11; 12:34; 15:19; Romanos 6:20; I de Corintios 2:14; Efesios 4:18; Colosenses 2:13; I de Pedro 4:2; I de Juan 1:8; 2:16. En todos estos ejemplos en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, es muy claro que la Biblia en verdad enseña el concepto de la naturaleza pecaminosa y el pecado original.

C. La transmisión de la naturaleza pecaminosa

La naturaleza pecaminosa es transmitida por lo que es llamado “transmisión mediadora”. Esto significa que viene de Adán a todos sus descendientes a través de los padres. No viene directamente de Adán a cada individuo. Más bien, viene de Adán, a través de todos sus descendientes, a través de nuestros padres, a nosotros, y a través de nosotros, a nuestros hijos y descendientes. Por el contrario, los hijos heredan la naturaleza pecaminosa de sus padres, y sus padres de sus propios padres, y así hasta llegar de vuelta a Adán (Sal. 51:5; Efe. 2:3).

D. La penalidad de la naturaleza pecaminosa

Las penalidades de la naturaleza pecaminosa y el pecado original involucran dos cosas. La primera penalidad es la depravación total. A modo de definición, depravación total no significa que todos los hombres son tan malos como pudieran ser. Más bien, depravación total significa “el estado indigno del hombre ante Dios”. Ninguna de las obras del hombre tienen merito alguno ante Dios. La segunda penalidad de la naturaleza pecaminosa es la muerte espiritual. Porque el hombre hereda la naturaleza pecaminosa al momento de la concepción, nace espiritualmente muerto (Gén. 2:17; I de Cor. 2:14; Efe. 2:1, 5).

Las penalidades de la naturaleza pecaminosa conllevan cuatro resultados específicos. Primero, hay una corrupción de la naturaleza misma del alma porque el alma queda espiritualmente muerta. El segundo resultado es que hay una pérdida de la justicia original. Cuando Adán y Eva fueron creados, tenían justicia original, pero la perdieron cuando pecaron. Ahora, la inclinación del hombre es hacia el mal. El tercer resultado es que es la naturaleza del pecado incluir culpabilidad y corrupción. Culpabilidad se refiere al aspecto externo del pecado; corrupción se refiere al aspecto interno del pecado. El cuarto resultado es que la naturaleza pecaminosa retiene su carácter aun en los creyentes; esa es la razón por la que los creyentes todavía pecan.

E. El remedio para la naturaleza pecaminosa

El remedio para la naturaleza pecaminosa involucra tres cosas, y cada remedio trae sus propios resultados.

Primero, el remedio para la naturaleza pecaminosa involucra regeneración. Regeneración, que significa “nacer de nuevo”, hace revivir el espíritu muerto. El espíritu muerto, con el que el hombre nace, es resucitado al momento de creer. El resultado de la regeneración es que el creyente está espiritualmente vivo.

Segundo, el remedio para la naturaleza pecaminosa involucra redención. La redención traer consigo una nueva naturaleza y una nueva capacidad de servir a Dios con justicia. Aunque el creyente aún retiene su naturaleza pecaminosa, como resultado de la redención el creyente recibe una nueva naturaleza. Así tiene una nueva capacidad de servir a Dios con justicia.

Tercero, el remedio para la naturaleza pecaminosa involucra la presencia de la morada del Espíritu Santo, quien ahora provee poder para la victoria sobre la naturaleza pecaminosa ya juzgada. El resultado es que el creyente puede obtener victoria sobre la naturaleza pecaminosa por medio del poder del Espíritu Santo.

Cuando uno cree en el Señor Jesús el Mesías, es regenerado, redimido, y es morado por la presencia del Espíritu Santo. El resultado total es vida espiritual.

VII. EL PECADO PERSONAL

La séptima división trata sobre lo que la Biblia enseña en cuanto a la categoría del pecado personal. Esta división será estudiada en cinco áreas específicas.

A. El significado del pecado personal

Un versículo clave que trata sobre el concepto del pecado personal es Romanos 3:23: *por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios.*

Pecado personal significa actos pecaminosos cometidos por personas antes de que ellos creyeran en Jesús como su Mesías y Salvador. Aunque la naturaleza pecaminosa es interna, el pecado personal es externo; es el acto de pecar. Estos actos de pecado son cometidos porque el hombre por naturaleza es pecador porque heredó la naturaleza pecaminosa. Por tanto, los pecados personales son actos pecaminosos cometidos por las personas antes de que aceptaran a Jesús como su Mesías. Estos pueden ser actos voluntarios o pueden ser actos cometidos por ignorancia, pero todavía son actos pecaminosos. La categoría del pecado personal incluye todo en la vida diaria que está en contra o no se conforma al carácter de Dios.

El pecado personal puede ser dividido en varias clasificaciones. Por ejemplo, en lo que se refiere a los requisitos divinos, los pecados personales pueden ser los de comisión u omisión. En cuanto al objeto, los pecados personales pueden ser dirigidos contra Dios, contra un vecino, o contra uno mismo. En cuanto al compás o dirección, los pecados personales pueden ser internos del alma o externos del cuerpo. En cuanto a la carga, el pecado personal puede ser cargado por solamente uno mismo o cargado a otros como partícipes. En cuanto a la intención, el pecado personal puede ser voluntario o involuntario; o sea, cometido por ignorancia o cometido por pasión. En cuanto a la pecaminosidad, los pecados personales pueden ser en grado mayor o menor, porque la Biblia enseña los conceptos de pecados mayores y menores. En cuanto al sujeto, los pecados personales pueden ser cometidos por los salvos y los no salvos, a los salvos y los no salvos, o contra los salvos y los no salvos.

En lo que se refiere a la justicia de Dios, el pecado personal puede ser tratado por Dios, sea por causa de la venganza de Dios o en base a Su longanimidad. En cuanto al perdón, los pecados personales son perdonados o no son perdonados. En cuanto a causa, los pecados personales pueden ser causados por ignorancia, insolencia, malicia, impotencia, o premeditación. En cuanto al castigo, los pecados personales son parcialmente juzgados en este mundo o serán juzgados en el mundo venidero.

B. El concepto enseñado en las Escrituras

Hay un número de Escrituras que enseñan el concepto del pecado personal. Por ejemplo, en I de Reyes 8:50, los pecados personales son violaciones de la ley de Dios; en el Salmo 19:12-13, los pecados personales pueden ser pecados de presunción; el Salmo 51:4 enseña que los pecados personales son pecados contra Dios; El Salmo 90:8 habla de los pecados de ignorancia y de conocimiento; Lucas 15:21 enseña que los pecados personales son en contra del Cielo; Lucas 23:34 enseña que los pecados personales también pueden ser de ignorancia; Juan 19:11 habla de pecados personales mayores y menores; Hechos 3:17-19 también habla sobre acciones pecaminosas; Gálatas 5:19-21 habla sobre actos pecaminosos; I de Timoteo 1:13 otra vez habla de los pecados personales cometidos por ignorancia. La clara enseñanza de las Escrituras es la verdad de los pecados personales que surgen de la naturaleza pecaminosa del hombre.

C. La transmisión del pecado personal

Otra vez, el pecado personal se origina en la naturaleza pecaminosa; es porque el hombre tiene una naturaleza pecaminosa que comete actos pecaminosos. La naturaleza pecaminosa es transmitida desde Adán a través de los padres. La naturaleza pecaminosa se hereda de los padres al momento de la concepción, y entonces los actos pecaminosos son cometidos por causa de esa naturaleza pecaminosa.

Las consecuencias del pecado personal pueden afectar a los propios descendientes por cuatro generaciones porque, de acuerdo a Éxodo 34:6-7, la justicia de Dios a veces requiere que los pecados de los padres sean visitados sobre los hijos, y sobre los hijos de los hijos, hasta la tercera y cuarta generación.

D. La penalidad del pecado personal

Las dos facetas que tienen que ver con el pecado personal son: culpabilidad y el grado de castigo. Primero, por causa del pecado personal, el pecador no salvo es culpable delante de un Dios justo y santo. La segunda faceta de la penalidad del pecado personal es que ellos añaden al grado de castigo. El hecho es que habrá grados de castigo en el Lago de Fuego, como se enseña en Lucas 1:47-48. Esto es castigo eterno.

El resultado de la penalidad del pecado personal será un estado perdido. Si uno no cree en Jesús el Mesías en esta vida, está perdido para siempre.

E. El remedio del pecado personal

En cuanto al remedio del pecado personal, hay dos facetas involucradas: perdón y justificación. El primer remedio para el pecado personal es el perdón. Cuando una persona recibe a Jesús como Salvador, es perdonado de sus pecados. Esto significa que Dios quita el pecado de quien ha ejercido fe en la muerte, entierro, y resurrección sustitutos del Mesías. La primera penalidad, culpabilidad, es quitada por el perdón.

El segundo remedio para el pecado personal es la justificación. Justificación significa “ser declarado justo”. Quien cree en el Señor Jesús el Mesías es declarado justo. La justificación también involucra una declaración de no culpabilidad. Es una declaración de la añadidura de la justicia del Mesías al pecador creyente, para ya no esté más en peligro de ir al Lago de Fuego.

El resultado del remedio del pecado personal es la salvación personal.

VIII. PECADO IMPUTADO

La octava división de este estudio trata sobre lo que la Biblia enseña en cuanto a la categoría de pecado conocido como pecado imputado. Esta división también será cubierta en cinco áreas.

A. El significado de pecado imputado

En cuanto a su significado, “pecado imputado” significa “reconocer las cuentas propias”. Significa atribuirle o reconocerle algo a alguien. La Biblia habla de tres grandes imputaciones. La primera imputación es la imputación del pecado de Adán a la raza humana. La segunda imputación es la imputación del pecado del hombre al Mesías; esto ocurrió en la cruz. La tercera imputación es la imputación de la justicia del Mesías al creyente; esto sucede cuando uno cree. Este estudio se enfoca en la primera gran imputación, que es el fundamento de las otras dos.

La primera gran imputación fue cuando el pecado de Adán fue imputado a la raza humana. Toda la humanidad es vista como participante en la desobediencia de Adán, y por tanto, toda la humanidad lleva la misma culpabilidad. El hombre no sólo es culpable de sus propios pecados personales, porque tiene una naturaleza pecaminosa, sino que el hombre es también culpable por es visto como partícipe del pecado de Adán. La mejor manera de ver esto es usando el concepto del poder notarial. Cuando alguien tiene un poder notarial de parte suya, tiene el poder de actuar a favor suyo. Sus acciones a favor suyo son vistas como sus propias acciones de usted. Si esa persona hace algo ilegal, usted compartirá la responsabilidad; en algún grado mayor o menor, habrá una imputación de la culpabilidad del actuante sobre usted porque usted le concedió el poder notarial. A Adán se le dio el poder notarial para la raza humana; por tanto, cuando él pecó, toda la humanidad pecó.

Desde la perspectiva bíblica, Dios ve a toda la humanidad como “en Adán”. Así, todos los hombres son vistos como culpables, no sólo de sus propios pecados, sino también de los pecados de Adán.

B. El concepto enseñado en las Escrituras

El pasaje clave que enseña el concepto del pecado imputado es Romanos 5:12-21. El versículo clave en este pasaje es el 12: *Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron.*

La manera en que está fraseado, todos cuantos pecaron están en conexión con el pecado de Adán. Es a través de un solo hombre que el pecado entró en el mundo, y la muerte a través del pecado. La razón por la que la muerte pasó a todos los seres humanos es porque todos son vistos como pecadores “en Adán”. Es a causa de esta imputación que aun los infantes a veces mueren, aunque no hayan tenido la oportunidad de pecar.

C. La transmisión del pecado imputado

Además del concepto del poder notarial, otra manera de explicar cómo el pecado imputado es transmitido, es usando el término teológico “jefatura natural”. Jefatura natural significa que el pecado imputado es transmitido inmediatamente desde Adán al individuo. La naturaleza pecaminosa fue transmitida por transmisión mediadora en que fue de Adán, a través de los padres, al individuo. Sin embargo, el pecado imputado es por medio de la transmisión inmediata en que va de Adán directamente a todos los individuos de la raza humana, no sólo a través de los padres. En cuanto a la transmisión del pecado imputado se refiere, es transmitido de Adán al individuo por transmisión inmediata.

En virtud de la unidad orgánica de la raza humana en Adán, el pecado de Adán es imputado inmediatamente a todos sus descendientes. En las Escrituras este concepto es conocido como “relación seminal”. Un ejemplo de relación seminal está en Hebreos 7:9-10: *Y por decirlo así, en Abraham pagó el diezmo también Leví, que recibe los diezmos; porque aún estaba en los lomos de su padre cuando Melquisedec le salió al encuentro.*

El trasfondo de este pasaje es Génesis 14, donde Abraham le pagó diezmos a Melquisedec. El autor del libro de Hebreos indica que cuando Abraham pagó los diezmos, Leví, quien era un descendiente de Abraham, fue también visto como pagador de los diezmos a Melquisedec, por medio de la imputación a través de la relación seminal. Leví ni siquiera había nacido cuando ese evento sucedió. No obstante, porque estaba en los lomos de su padre, Abraham, Leví fue visto como pagador de los diezmos a Melquisedec.

La raza humana entera estaba “en los lomos de Adán”. A causa de esa relación seminal, cuando Adán pecó, toda la humanidad es vista como partícipe del pecado. El pecado de Adán es imputado a toda la humanidad porque también es reconocido como nuestro. Romanos 5:12 significa que la muerte pasó a todos los hombres porque todos pecaron “en Adán”, quien fue la cabeza natural de la raza humana en virtud de la relación seminal.

Aunque la naturaleza pecaminosa es transmitida a través de la transmisión mediadora en que viene de Adán, a través de nuestros padres, a nosotros, el pecado imputado es transmitido por transmisión inmediata en que viene directamente de Adán a nosotros.

D. La penalidad del pecado imputado

De acuerdo a Romanos 5:12, la penalidad del pecado imputado es la muerte física. Esto se había sido enseñado en el Antiguo Testamento, en Génesis 3:19. Esto es también enseñado en el Nuevo Testamento, en Romanos 5:14 y I de Corintios 15:20-23, específicamente en la frase del versículo 22a: *Así como en Adán todos mueren.*

E. El remedio del pecado imputado

El remedio para el pecado imputado es la tercera gran imputación mencionada anteriormente: la justicia imputada del Mesías. Esto se enseña en el mismo contexto que el pecado imputado. En el contexto de Romanos 5:12-21, el versículo 21 dice:

Para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro.

Otro pasaje que enseña que el remedio para el pecado imputado es la justicia imputada del Mesías es II de Corintios 5:21. El versículo comienza con las palabras: *Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado.* Esto trata sobre la segunda gran imputación: la imputación del pecado del hombre sobre el Mesías. El versículo entonces dice: *para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.*

Esto se refiere a la tercera gran imputación: la imputación de la justicia del Mesías sobre el creyente.

Esta verdad es también enseñada en I de Corintios 15:20-26, 54-56. El versículo 22 dice: *Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados.*

IX. EL PECADO EN LA VIDA DEL CREYENTE

La novena división trata sobre lo que la Biblia enseña sobre el pecado en la vida del creyente. Como en las otras categorías del pecado, esta también será discutida en cinco áreas.

A. El significado del pecado en la vida del creyente

El pecado en la vida del creyente significa actos pecaminosos cometidos por los creyentes individualmente. En ese sentido, es similar al pecado personal cometido por los incrédulos. Estos actos pecaminosos cometidos por los creyentes individualmente pueden ser actos voluntarios o por ignorancia.

B. El concepto enseñado en las Escrituras

El hecho de que los creyentes todavía cometen actos pecaminosos es claramente enseñado en las Escrituras. En I de Timoteo 1:15, Pablo le dijo a Timoteo que él, Pablo, es el jefe de los pecadores. Pablo era un apóstol, y él quizás alcanzó el epítome de la espiritualidad que puede ser alcanzada por un hombre en esta vida. Sin embargo, él no usó el tiempo pasado cuando escribió la carta a Timoteo, hacia el final de su vida. Él no dijo: “Yo era” o “yo fui” el jefe de los pecadores. En cuanto a los pecadores, Pablo usó el tiempo presente: Yo soy el jefe. Él todavía se consideraba a sí mismo como un pecador por naturaleza y se veía a sí mismo cometiendo actos pecaminosos.

Un pasaje clave que habla sobre el pecado en la vida del creyente es I de Juan 1:8-10: *Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad. Si decimos que no hemos pecado, le hacemos a él mentiroso, y su palabra no está en nosotros.*

El libro de I de Juan fue escrito para los creyentes y habla sobre los creyentes. En el versículo 8, Juan indicó el hecho de que los creyentes todavía tienen la naturaleza pecaminosa. En el versículo 9, mencionó que los creyentes cometen pecados particulares que necesitan ser confesados. En el versículo 10, mencionó el hecho de los pecados personales: *Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros.* Al usar el pronombre “nosotros”, Juan se incluyó a sí mismo en esta declaración. De acuerdo a las Escrituras, los creyentes cometen actos de pecados personales; hay pecado en la vida del creyente.

C. La relación con otras categorías de pecado

¿Cuál es la relación del pecado en la vida del creyente con el estado del hombre bajo el pecado, con la naturaleza pecaminosa, con el pecado personal, y con el pecado imputado?

En relación con el estado del hombre bajo el pecado, el creyente ya no está viviendo más en el estado bajo el pecado; más bien, el creyente está ahora viviendo en un estado “bajo la gracia”.

En relación con la naturaleza pecaminosa, el creyente todavía tiene esa naturaleza. Así como la naturaleza pecaminosa es la fuente de los pecados personales cometidos por los incrédulos, asimismo la naturaleza pecaminosa es la fuente de los pecados personales cometidos por el creyente. La diferencia entre el creyente y el incrédulo no es que uno tiene la naturaleza pecaminosa y el otro no. La diferencia es que el creyente también tiene una nueva naturaleza. Tiene su recién nacido espíritu humano, el cual pelea en contra de la vieja naturaleza pecaminosa. Esta guerra es descrita en Gálatas 5:16-17 y Romanos 7:15-25.

En relación con el pecado personal, debemos notar tres cosas. Primero, el creyente ha sido salvado del poder del pecado. Mientras que el incrédulo es un esclavo del pecado, tiene que cometer actos pecaminosos; el creyente ha sido salvado del poder del pecado; no tiene que cometer actos pecaminosos (Rom. 6:1-8:13; I de Juan 1:1-2:2). Segundo, el creyente debe reconocer este hecho como verdad y vivir como tal (Rom. 6:1-8:13). Tercero, el creyente debe ahora pelear la guerra espiritual contra la carne, el diablo, y el mundo.

En relación con el pecado imputado, la posición del creyente de estar “en Adán” está contrabalanceada por su nueva posición de estar en Cristo. Para el creyente, la muerte física ya no es más una penalidad por el pecado imputado. La muerte física es simplemente un medio de dejar este mundo y entrar al Cielo. Además, cuando el creyente muere, su futura resurrección está garantizada (I de Cor. 15:50-57).

D. La penalidad del pecado en la vida del creyente

Hay cuatro penalidades posibles por el pecado en la vida del creyente. La primera penalidad es la pérdida de la comunión con Dios (I de Juan 1:6). Como parte de la familia de Dios, cuando el creyente comete un pecado, se rompe la comunión que tiene con Dios. Esta comunión debe ser restaurada por medio de la confesión (I de Juan 1:9).

La segunda penalidad por el pecado en la vida del creyente es el castigo. Esto ocurriría si el creyente no confiesa sus pecados. Si no confiesa sus pecados ni recibe perdón por ellos, Dios le castigará y disciplinará (I de Cor. 11:32; Heb. 12:4-11).

La tercera penalidad posible por el pecado en la vida del creyente es la excomunión de la iglesia local. Esto es especialmente cierto para los pecados personales que son del tipo más grosero, la clase de pecados personales que son públicos y le traen deshonor a la iglesia local. Un ejemplo de esto se encuentra en I de Corintios 5:1-5, donde el pecado público era que un miembro de la iglesia estaba durmiendo con su madrastra. Esto estaba sucediendo a conocimiento de la iglesia, pero la iglesia no estaba ejerciendo la disciplina eclesiástica. Es esta clase de pecados públicos los que traen vergüenza sobre una congregación local y pueden resultar en excomunión.

La tercera penalidad posible por el pecado en la vida del creyente es la muerte física. Esta es una consecuencia natural del castigo y de la excomunión, si es llevada a su extensión total. Anteriormente, mencionamos que la muerte física ya no es una penalidad para el creyente, sino simplemente un medio de dejar este mundo para que pueda entrar al Cielo. Sin embargo, hay una excepción a esta regla. Si un creyente rehúsa confesar su pecado después de sufrir un período de castigo, la forma final de castigo puede ser la muerte física. Además, si una persona no responde y se arrepiente, el resultado natural de la excomunión es la muerte física infligida sobre el creyente por Satanás, no por la congregación. La muerte física como penalidad por el pecado del creyente es mencionada en I de Corintios 5:5 y 11:28-32. Sin embargo, ésta no afecta la salvación.

E. El remedio para el pecado en la vida del creyente

El remedio para el pecado en la vida del creyente tiene dos aspectos: remedios preventivos y remedios aplicados. En cuanto a los remedios preventivos, estos son para evitar que el creyente cometa actos pecaminosos. Hay cuatro remedios preventivos. El primero de esos remedios es meditar sobre las Escrituras (Sal. 119:11). El segundo remedio preventivo es la obra intercesora del Mesías (Juan 17:15; Rom. 8:34; Heb. 7:25). El tercer remedio preventivo es el ministerio de la morada del Espíritu Santo, por medio del cual el creyente tiene el poder de resistir al pecado (Juan 7:37-39; Rom. 8:9). El cuarto remedio preventivo es caminar en la luz de la Palabra de Dios (I de Juan 1:7).

En cuanto a los remedios aplicados, un remedio a aplicar después de que uno ha pecado es el autoexamen (I de Cor. 11:31-32); el creyente debe examinarse a sí mismo para ver si hay pecado en su vida. Si lo hay, entonces el segundo remedio a aplicar es la confesión (I de Juan 1:9); debe confesar sus pecados; debe estar de acuerdo con Dios que es pecado; y debe hacer una admisión de participación. Idealmente, esto se debe hacer en el momento en que uno se da cuenta de los pecados. La Biblia provee dos itinerarios en cuanto a los remedios aplicados: Efesios 4:26 enseña que la confesión debe ser hecha antes de ir a dormir; y I de Corintios 11:27-32 indica que la confesión debe ser hecha antes de que uno participe de la ordenanza de la Comunión o Santa Cena.

El resultado del remedio en la vida del creyente es doble: primero, perdón por los pecados personales en la vida del creyente; segundo, la restauración de la comunión familiar en la iglesia.

X. EL TRIUNFO FINAL SOBRE TODO PECADO

La décima división trata sobre el triunfo final sobre todo pecado. La Biblia enseña que el día vendrá en que los creyentes tendrán victoria final sobre todo pecado. Ese día vendrá con la resurrección del cuerpo (I de Cor. 15:35-49; Rom. 8:23). La resurrección del cuerpo significa redención del cuerpo de pecado, porque cuando el cuerpo sea resucitado, estará libre de la naturaleza pecaminosa. Para los santos de la Iglesia, esto ocurrirá en el momento del Rapto, un tiempo antes de la Tribulación. Para los santos del Antiguo Testamento y los santos de la Tribulación, esto ocurrirá durante el Intervalo de los Setenta y Cinco Días, al final de la Tribulación y el comienzo del Reino Mesíasico.

Cuando la Biblia muestra la morada final de todos los creyentes de todas las eras, la describe como totalmente libre de pecado. Esta morada final, en la cual todos los creyentes tendrán victoria final sobre todo pecado, se encuentra en Hebreos 12:2-24; II de Pedro 3:7-13; y Apocalipsis 20:7-22:5. Cuando todos los creyentes vivan juntos en la Nueva Jerusalén sobre la nueva tierra, tendrán el triunfo final sobre todo pecado.

Los santos de la Iglesia tendrán triunfo final sobre el pecado aún en el Reino. Sin embargo, habrá algunos en el Reino con cuerpos naturales y una naturaleza pecaminosa. Sólo en el Orden Eterno todo el mundo tendrá triunfo final sobre el pecado.

X. LA NATURALEZA DE LA LEY

La onceava división concluirá con lo que la Biblia enseña sobre la naturaleza del pecado. Esta división será cubierta en cinco áreas.

A. Los usos de la palabra

En las Escrituras hay seis usos para la palabra “Ley”. Primero, la palabra “ley” a veces es usada para referirse a la Ley Mosaica. De hecho, la mayoría de las veces que la Biblia usa el término es en referencia a la Ley de Moisés. Dos ejemplos de este uso son: Romanos 6:14-15 y Gálatas 4:4.

El segundo uso del término es el término “ley elemental” o “ley moral”. Esta no es un mandamiento específico de Moisés como tal, sino simplemente ley moral, ley básica, o ley elemental que se encuentra en la sociedad. Dos ejemplos de este uso son: Romanos 4:15 y 5:13.

El tercer uso de este término es “ley civil”. Este uso se encuentra en Daniel 6:8 y 12.

El cuarto uso de la palabra “ley” en las Escrituras es como un principio de operación; esto se encuentra en Romanos 7:21 y 8:2.

La sexta manera en que la palabra “ley” es usada es la Ley del Mesías.

Como la Ley de Moisés, la Ley del Mesías contiene un cuerpo de mandamientos específicos; tales como en I de Corintios 9:21 y Gálatas 6:2. En el Nuevo Testamento, la palabra “ley” se encuentra un total de doscientas nueve veces, la mayoría de las cuales se encuentra en dos libros: Romanos y Gálatas. En el libro de Romanos, la palabra es usada setenta y siete veces; en el libro de Gálatas es usada treinta veces. A través del resto del Nuevo Testamento, es usada otras ciento dos veces. Solamente enfocándonos en el Nuevo Testamento, la palabra “ley” es usada en catorce maneras diferentes: la ley de obras (Rom. 3:27); la ley de la mente (Rom. 7:23); la ley del pecado (Rom. 7:23, 25); la ley de Dios (Rom. 7:22, 25; 8:7); la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús (Rom. 8:2); la ley de muerte (Rom. 8:2); la ley de justicia (Rom 9:31); la ley de Cristo (Gál. 6:2); la ley de los judíos (Hechos 25:8); la ley de libertad (San. 1:25; 2:12); la ley del Señor (Luc. 2:23, 24, 39); y la Ley de Moisés (Luc. 2:22; 24:44; Juan 7:23; Hechos 13:39; 15:5; 28:23; I de Cor. 9:9).

Aunque hay una amplia variedad de usos de la palabra “ley” en el Antiguo y el Nuevo Testamentos, el uso primario en ambos testamentos es para la Ley de Moisés. Violación de cualquier ley que es aplicada por Dios resulta en pecado, sea la ley moral, la Ley de Moisés, o la Ley del Mesías.

B. El significado de “ley”

El descubrimiento de estos varios usos de la palabra “ley” en las Escrituras lleva a una discusión del significado de “ley”. Quizás la manera mejor y más simple es definir el término “ley” como es usado en la Escrituras es: “Ley es la expresión de la voluntad divina, impuesta por poder”.

Ese simple significado de “ley” conlleva cuatro implicaciones. La primera implicación es que hay un Legislador. Ese Legislador es Dios. La segunda implicación es que hay un sujeto que recibe la ley y debe obedecerla. El hombre es el sujeto y debe obedecer cualquier ley dada por el Legislador, según sea aplicable a él. La tercera implicación es que esta ley es una expresión de la voluntad divina. Porque el Legislador es Dios Mismo, lo que el dictamina como ley es la expresión de Su voluntad divina. La cuarta implicación es que Él puede imponer Su voluntad; Él tiene el poder de imponer Su voluntad y puede usar Su poder cuandoquiera que lo considere necesario.

Habiendo definido el concepto de “ley” y sus implicaciones, debemos indicar que hay dos extremos en cuanto a la ley. Un extremo es llamado antinomianismo, el cual enseña que los creyentes no están sujetos a ley alguna. La mayoría de los antinomianistas usan versículos que enseñan que el creyente ya no está más sujeto a la Ley de Moisés, lo cual es cierto. Sin embargo, los creyentes todavía están sujetos a otra ley, que es la Ley del Mesías. El segundo extremo es el legalismo. El legalismo es añadir leyes hechas por el hombre a las leyes que Dios ha dado, y hacer obligatorias estas leyes humanas también. Tanto el antinomianismo como el legalismo están errados. El balance es que el creyente debe obedecer las reglas de Dios que son aplicables a él en esta era.

C. Tipos de leyes

1. Ley elemental

El primer tipo o categoría principal de ley es la ley elemental. Ley elemental significa ley que es forjada en los elementos, sustancias, y fuerzas de criaturas racionales e irracionales. Cuando la ley elemental es forjada en la constitución del universo material, estas leyes elementales se convierten en leyes físicas o naturales, tales como la ley de la gravedad, las tres leyes de la termodinámica, y otras.

La ley elemental que es forjada en la constitución de seres racionales e irracionales se convierte en ley moral. Toda la humanidad tiene algún sentido de moralidad. Aun en las junglas más oscuras y profundas, la gente que nunca ha sido expuesta a la ley divina de Dios o las Escrituras todavía tienen algún tipo de código moral. Ellos todavía siguen un concepto de lo que está bien y lo que está mal.

Hay otros aspectos de la ley elemental. La ley elemental no es arbitraria; surge de la naturaleza misma. La ley elemental no es temporal; existe mientras los elementos mismos existan, sean racionales o irracionales. Las leyes elementales pueden ser ambas negativas y positivas, demandando conformidad con Dios. Hasta los paganos tienen un sentido del bien y el mal, y saben que no han cumplido ciertos requisitos. La ley elemental es universal; por todas partes el hombre actúa como si hubiera un patrón moral. Tengas o no las Escrituras, todos los hombres tienen conceptos del bien y el mal (Rom. 2:14-15).

2. Promulgaciones positivas

El segundo tipo de ley son las promulgaciones positivas. Las promulgaciones positivas son la expresión de la voluntad de Dios en ordenanzas escritas y publicadas. Esto es lo que contienen las Escrituras. Hay diferentes expresiones de la voluntad de Dios para las diferentes eras o dispensaciones. No obstante, cada era ha tenido una ordenanza publicada de parte de Dios.

Las promulgaciones positivas son preceptos expresados en tres categorías principales. Primero, hay preceptos morales, tales como los Diez mandamientos y el Sermón del Monte. Segundo, están los preceptos ceremoniales, tales como el sistema sacrificial de la Ley de Moisés y el servicio de comunión de la Ley del Mesías. Tercero, hay preceptos legales, reglas que deben ser seguidas para lo que está bien y lo que está mal, tales como las leyes dietéticas de la Ley de Moisés y las reglas sobre el uso apropiado de los dones del Espíritu en la Ley del Mesías.

D. El propósito de la Ley de Dios

Debemos notar cinco cosas al tratar sobre el propósito de la Ley de Dios. Primero, la Ley de Dios no es un medio de salvación. Dios nunca dio los mandamientos como una manera de ganar la salvación. El propósito de la Ley de Dios, sin importar cuál ley o dispensación sea, no era el de ser un medio de salvación (Rom. 3:20; 8:3; Gál. 3:21).

Segundo, el propósito de la Ley de Dios era intensificar el conocimiento del pecado por parte del hombre (Rom. 3:19-20; 5:13, 20; 7:7, 13; I de Cor. 1:56; Gál. 3:19).

Tercero, el propósito de la Ley de Dios era revelar la santidad de Dios (Rom. 7:12).

Cuarto, aunque el propósito de la Ley de Dios no era el de ser un medio de salvación, sí era para llevar al hombre al medio de salvación, que es la fe salvadora (Gál. 3:24).

El quinto propósito de la Ley de Dios era proveer una regla de vida para el creyente. Una vez que una persona es salva, algunas de las preguntas que podría hacer son: “¿Cómo debo vivir?” “¿Qué espera Dios del creyente?” Para el creyente del Antiguo Testamento, la regla de vida era la Ley de Moisés. Para el creyente de hoy, la regla de vida es la Ley del Mesías. Pero sin importar cuál ley sea, la ley del Pacto Adámico, la ley del Pacto Abrahámico, la ley del Pacto Mosaico, la Ley del Mesías en el Nuevo Testamento, o la futura ley del Sistema Milenial, la Ley de Dios nunca fue dada para alcanzar la salvación. Más bien, era para proveer una regla de vida para el creyente.

E. El creyente y la Ley de Dios

En cuanto al creyente y la Ley de Dios, debemos hacer dos puntos simples. Tan simple como son, la gente está muy confundida sobre estas cosas hoy, y a menudo no saben cuál ley aplicar. A veces desobedecen mandamientos que son aplicables a ellos, y obedecen mandamientos que no lo son.

El primer punto es que el creyente de hoy no está bajo la Ley de Moisés. Los gentiles nunca estuvieron la Ley de Moisés; la Ley de Moisés les fue dada solamente a los judíos. Esto significa que ni una solo de los 613 mandamientos es aplicable a los creyentes de hoy. Esto se enseña en Romanos 6:14-15; 7:6; Gálatas 5:18; y Hebreos 7:18-19.

El segundo punto sobre el creyente y la Ley de Dios, es que el creyente de hoy está bajo la Ley del Mesías. Así como la Ley de Moisés contenía muchos mandamientos, la Ley del Mesías contiene muchos mandamientos. Muchos de los mandamientos de la Ley del Mesías son los mismos que se encuentran en la Ley de Moisés, pero muchos otros son diferentes. Es por eso que uno debe comprender claramente que el creyente no está bajo la Ley de Moisés hoy; el creyente no tiene obligación alguna de obedecer los 613 mandamientos de la Ley de Moisés. Sin embargo, sí tiene toda la obligación de obedecer todos los mandamientos de la Ley del Mesías. Esto se enseña en Romanos 8:4; I de Corintios 9:12; Gálatas 5:18; y 6:2.

El creyente de hoy debe tener cuidado de no ser tan celoso en obedecer las leyes que no le apliquen, que termine viviendo en un estado de desobediencia a las leyes que sí le aplican. Desobedecer un mandamiento de la Ley del Mesías, sea pasiva o activamente, es un pecado contra Dios.✡

Si disfrutó de este estudio bíblico, el
Dr. Fruchtenbaum le recomienda:
*MBS099, 100, 102, 103, 105, 110 y
111.*